


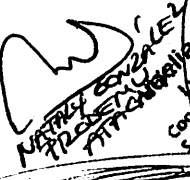

## Acta de la subcomisión de Género ATACALAR 2014

En la ciudad de la Rioja , República Argentina, los día 21 y 22 de octubre, tuvo lugar la reunión del XVII Comité de Integración ATACALAR. La Subcomisión de Género estuvo integrada por la Secretaria de la Mujer de la Provincia de la Rioja Sra. Teresa del Valle Núñez; Licenciada Noelia Celeste Cuevas Coordinadora de Desarrollo Local Secretaria de la Mujer de la Rioja; Profesora Sandra Silvina Ayán, Directora General de Relaciones Institucionales de la Secretaria de la Mujer de La Rioja; Arquitecto Julio Sánchez de la Secretaria de Planeamiento Estratégico de La Rioja; Licenciada María Cristina Rosales , Directora de la Mujer, Infancia y Familia de Catamarca y Consejera Federal por Catamarca en el Consejo Nacional de las Mujeres; Aurelia Blanca del Valle Nieva, Coordinadora de la Casa de la Mujer de Catamarca; Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región de Atacama; Licenciada Lorena Tassi y Licenciada María Elena Tomasella del Área Relaciones Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina; Sra. Katherine González Ahumada; Sra. Nataly González Díaz, Directora Región de Atacama Fundación para la promoción de la mujer.

A efecto de dar respuesta a los temas propuestos en la subcomisión de género del XVII Comité de Integración ATACALAR, se procedió a definir los siguientes acuerdos para ambas regiones:


- 1.- Se insiste en la necesidad de la creación de un observatorio de Violencia de Género y /o Sistema de información integrada de casos de violencia de género.
- 2.- Se acuerda realizar encuentros para intercambiar leyes que norman la violencia de género tanto entre provincias y/o regiones y además entre los países participantes.
- 3.- Producir un intercambio de datos y estadísticas tanto entre provincias y/o regiones y además entre los países participantes a través de publicaciones y /o video conferencias.
- 4.- Producir seminarios y foros provinciales regionales e internacionales para compartir experiencias respecto del obsertario y/o sistema nacional de registro de casos de violencia de género y políticas de género, protocolos de atención, avances de legislación entre otros.
- 5.- Proponer a las autoridades de ambos países, realizar dos encuentros internaciones (macrozona ATACALAR) para trabajar las temáticas antes mencionadas.
- 6.- Se propone firmar un acta de colaboración intersectorial entre los gobiernos de la macrozona ATACALAR para la detección casos de trata de personas y lugares de explotación, incluir en este está acta la capacitación de los/as funcionarios/as que trabajen en ambas aduanas.
- 7.- Fortalecer , profundizar y transversalizar en la planificación de las políticas públicas un eje estratégico de los gobiernos, que vaya orientado hacia la restitución de derechos y a corrección de las principales inequidades , a modo de ejemplo este eje incluiría; la violencia de género , maltrato infantil , trata de personas entre otros.
- 8.- Reiterar la necesidad de que las provincias y municipios diseñen formas de cooperación en la atención de situaciones y casos de violencia , particularmente en el caso de traslado entre

97



NOELIA CELESTE CUEVAS  
Lic. en Trabajo Social  
Coordinadora de Desarrollo Local  
Secretaría de la Mujer de la Rioja

Ayán Sandra Silvina  
Directora Gral de Relaciones  
Institucionales  
Secretaría de la Mujer



provincias , regiones y países , con protocolos que permitan una asistencia integral y efectiva a las víctimas de violencia contra la mujer e incorporando la trata de personas.

9.- Esta comisión se compromete a incentivar la inserción laboral femenina en los nuevos espacios productivos que se generen en la macrozona ATACALAR.

10.- Se propone instalar para la próxima reunión del Comité ATACALAR una comisión exclusiva de infancia.

11.- Se propone hacer encuentros y foros de mujeres líderes políticas y sociales, para estimular la participación y liderazgo femenino.

**Temas abordar en la próxima reunión del comité ATACALAR**

- Derechos sexuales y reproductivos.
- Derechos de niños y niñas migrantes.
- Autonomía política de las mujeres liderazgo y participación política y social.
- Intercambio de legislaciones entre ambos países, con relación a temáticas violencia contra la mujer, migración, derechos laborales, de género, políticas sociales.

Se propone abordar la temática de la diversidad de género en todos sus aspectos.

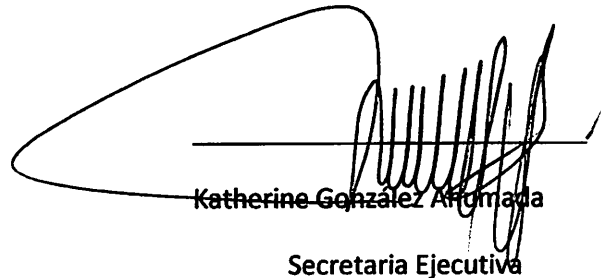
7  
flee

Noelia Celeste Cuevas  
Luz en Trabajo Social  
Coordinadora de Desarrollo Local  
Secretaría de la Mujer - La Rioja

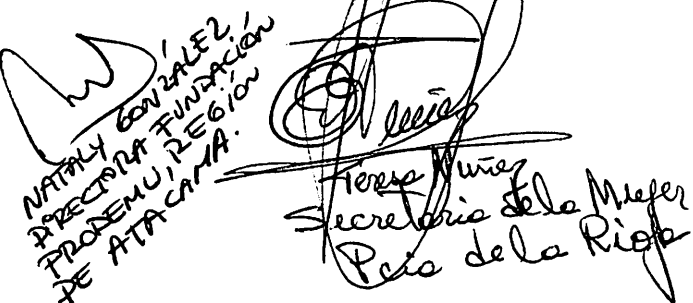
Ayah Sandra Silveira  
Directora Gral de Relaciones  
Institucionales  
Secretaría de la Mujer



María Cristina Rosales  
Presidenta sub comisión



Katherine González Arzamada  
Secretaria Ejecutiva



Fiorella Nuñez  
Secretaria de la Mujer  
País de la Rioja

NATALY GONZALEZ  
PRECIOSA FUNDACION  
PROEMU, REGION  
DE ATACAMA.

## **RESUMEN**

- 1.- Crear donde no está el observatorio y /o un sistema nacional de información sobre casos de violencia contra la mujer, que posibilite el intercambio de estadísticas y experiencias al respecto.
- 2.- Proponer a las autoridades profundizar en las temáticas mediante seminarios y foros, con colaboración intersectorial, para una inserción transversal en las políticas públicas con un enfoque de Derechos Humanos.
- 3.- Se reitera la necesidad que las provincias y municipios diseñen formas de cooperación vinculadas a las temáticas.
- 4.- Esta comisión se compromete a incentivar la inserción laboral femenina en los nuevos espacios productivos que se generen en la macrozona ATACALAR.
- 5.- Se propone hacer encuentros y foros de mujeres líderes políticas y sociales, para estimular la participación y liderazgo femenino.